

CERTIFICACION NUMERO 99-30

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de mayo de 1999, el Senado Académico APROBÓ la moción relacionada a la eliminación del requisito de doctorado para otorgar licencia sabática. La moción lee como sigue:

"El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez se opone a que se enmiende el Reglamento General a los efectos de que se elimine la distinción entre profesores sin doctorado y con menos de veinte años de experiencia y profesores con doctorado o con más de veinte años de servicio, para solicitar una licencia sabática.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiséis días del mes de mayo del mil novecientos noventa y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino

Secretaria